



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Julio de 2009

467/09

Expte. N° 14.193/09

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Arq. María del Pilar Busquet y la Ing. María Inés Sastre, solicitan ayuda económica por el Fondo de Capacitación Docente, para realizar la Maestría en "Investigación Educativa Mención Socioantropológica", en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que esta carrera tiene una duración de dos (2) años de cursado y un (1) año para la elaboración de la tesis;

Que la ayuda económica solicitada es para cubrir los gastos del costo de la carrera: Matrícula \$ 150=, diez (10) Cuotas de \$ 200= y Derecho de Tesis \$ 200=;

Que el pedido tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 32/09 aconseja:

1. Solicitar al Consejo Superior asignar a la Arq. María del Pilar Busquet y la Ing. María Inés Sastre, la suma de \$ 2.350= por todo concepto a cada una, del Fondo de Capacitación Docente, para cursar la Carrera de Postgrado "Maestría en Investigación Educativa Mención Socioantropológica", que dicta la Universidad Nacional de Córdoba.
2. Establecer que las docentes presenten en marzo de 2010, un informe de avance de la carrera con la certificación correspondiente.

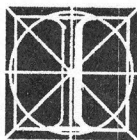
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 08 de julio de 2009)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior asignar a la Arq. María del Pilar BUSQUET, D.N.I. N° 10.645.768 y a la Ing. María Inés SASTRE, D.N.I. N°

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

467/09

Expte. N° 14.193/09

12.409.689, Profesoras Adjuntas con Dedicación Exclusiva de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, la suma de \$ 2.350= (Pesos SEISCIENTOS), a cada una, por todo concepto, a través del Fondo de Capacitación Docente, para cursar la Carrera de Postgrado "*Maestría en Investigación Educativa Mención Socioantropológica*", que dicta la Universidad Nacional de Córdoba.

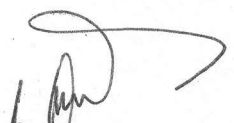
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 4.700= (Pesos CUATRO MIL SETECIENTOS), al inciso 3.8.3: DERECHO Y TASAS, del monto asignado al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Establecer que la Arq. María del Pilar BUSQUET y la Ing. María Inés SASTRE deberán presentar en Marzo de 2010 un informe de avance de la carrera con la certificación correspondiente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Secretaría del Consejo Superior, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Arq. María del Pilar BUSQUET y la Ing. María Inés SATRE, para su toma de razón y demás efectos.

MNG/fjch

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA